

**La suscripción alcanza los 209 millones de euros**

**LA OFERTA DE CANJE DE AFS POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS EROSKI CONCLUYE CON EL 62% DE LOS TÍTULOS PERMUTADOS**

- **Los inversores en AFS, tanto los que hayan suscrito el canje como los que hayan decidido mantener sus títulos, cobrarán el próximo 31 de enero un total de 20 millones de euros en concepto de intereses correspondientes a 2015.**
- **El canje de AFS por Obligaciones Subordinadas EROSKI se hará efectivo el próximo 1 de febrero**

**Elorrio, 28 de enero de 2015.**- Los titulares del 62% de las Aportaciones Financieras Subordinadas (AFS) emitidas por EROSKI entre 2002 y 2007 han acudido a la oferta de canje por las nuevas Obligaciones Subordinadas con vencimiento que lanzó EROSKI el pasado 14 de enero. En concreto, EROSKI canjeará el próximo 1 de febrero, el 63,59% de las AFS de las emisiones comprendidas entre 2002 y 2004, y el 60% de la emisión de 2007.

La operación de canje ha alcanzado un volumen de 209 millones de euros en la suscripción de las nuevas Obligaciones Subordinadas, que se suman a los 280 millones de euros que EROSKI sigue manteniendo en AFS y cuyos tenedores han decidido conservar sus títulos en los mismos términos y condiciones en los que fue realizada su inversión inicial.

*"Hemos logrado ofrecer, fruto de un acuerdo entre las distintas partes implicadas, la mejor alternativa posible a los inversores que querían cambiar sus AFS por títulos con vencimiento"* ha manifestado el director financiero de EROSKI, José Ramón Anduaga.

Las AFS que han quedado sujetas al canje serán permutadas por las nuevas Obligaciones Subordinadas el próximo 1 de febrero. Al igual que las AFS, las nuevas Obligaciones Subordinadas de EROSKI cotizarán en la plataforma SEND del Mercado de Renta Fija AIAF con el objetivo de dotar de liquidez al título.

**Información al inversor durante el proceso de canje**

EROSKI, en su papel como emisor, ha habilitado un teléfono de atención al inversor para resolver sus dudas durante el periodo de suscripción ante la decisión de

---

**EROSKI**

Dirección de Comunicación Corporativa  
OSCAR GONZÁLEZ URIARTE

Tel: 946 211 214

[comunicacion@eroski.es](mailto:comunicacion@eroski.es)

**EROSKI – OFICINA DE PRENSA  
CONSEJEROS DEL NORTE**

ZIORTZA BERISTAIN  
EDURNE IZQUIERDO

Tel: 944 158 642

[Sala de prensa online](#)

continuar con sus AFS o cambiarlas por las nuevas Obligaciones Subordinadas con vencimiento.

Las cuestiones mayoritariamente planteadas por los inversores han sido en relación a que, estando interesados en mantener sus AFS, querían confirmar si las mantenían en los mismos términos y condiciones en que fueron adquiridas, a lo que se les ha respondido que sí. Otras cuestiones, ya menos numerosas, se han centrado en confirmar que la ecuación de canje se aplicaba sobre el valor nominal de las AFS, como efectivamente estaba definido. Otras cuestiones han estado relacionadas sobre la tramitación de la suscripción, para lo que se les ha remitido siempre a las entidades financieras, partícipes en Iberclear, en las que tuvieran depositadas sus AFS.

### **20 millones de euros en el próximo pago de intereses el 31 de enero**

El próximo 31 de enero, los inversores en AFS, tanto los que han suscrito el canje como los que han decidido mantener sus títulos, cobrarán un total de 20 millones de euros en concepto de pago de los intereses correspondientes a 2015. Esta retribución corresponde a un tipo de interés del 3,271% para las emisiones del 2002, 2003 y 2004, y del 2,771% para la emisión de 2007.

Contando este pago, un inversor que haya adquirido sus AFSE en 2002, ha percibido ya el 70,25% sobre el importe de su inversión inicial, en concepto de intereses. El 63,4% en el caso de los inversores de 2003, el 57,8% en los de 2004 y el 36,4% en los de 2007.

Desde que EROSKI lanzara su primera emisión de AFSE en 2002, la cooperativa ha cumplido puntualmente con su compromiso de retribución anual de intereses, abonando ya un total de 332,8 millones de euros a sus inversores.

*"Los titulares de Aportaciones han visto remunerado puntualmente cada año su inversión siempre según su valor nominal, independientemente de su cotización en el mercado financiero"* ha recordado Anduaga.

### **3,022% de interés para las nuevas Obligaciones Subordinadas**

Para el año 2016, el tipo de interés de las AFS queda fijado en el 3,022% (0,022% + 3% de diferencial) para las emisiones entre 2002 y 2004, y del 2,522% (0,022% + 2,5% de diferencial) para la emisión del 2007.

Por su parte, las nuevas Obligaciones Subordinadas, siendo un título con vencimiento, también ofrecen la rentabilidad de Euribor más 3 puntos porcentuales,

---

#### **EROSKI**

Dirección de Comunicación Corporativa  
OSCAR GONZÁLEZ URIARTE

Tel: 946 211 214

[comunicacion@eroski.es](mailto:comunicacion@eroski.es)

#### **EROSKI – OFICINA DE PRENSA CONSEJEROS DEL NORTE**

ZIORTZA BERISTAIN  
ÉDURNE IZQUIERDO

Tel: 944 158 642

[Sala de prensa online](#)

quedando fijado su tipo de interés para este año 2016 en ese mismo 3,022% (0,022% + 3% de diferencial)

Estos intereses serán abonados el 31 de enero del próximo año.

---

**EROSKI**

Dirección de Comunicación Corporativa  
OSCAR GONZÁLEZ URIARTE

Tel: 946 211 214

[comunicacion@eroski.es](mailto:comunicacion@eroski.es)

**EROSKI – OFICINA DE PRENSA  
CONSEJEROS DEL NORTE**

ZIORTZA BERISTAIN  
ÉDURNE IZQUIERDO

Tel: 944 158 642

[Sala de prensa online](#)